

## **Las compañías milicianas de Veracruz. Del “negro” al “jarocho”: la construcción histórica de una identidad**

JUAN ORTIZ ESCAMILLA\*

**A** PARTIR DE LA SEGUNDA MITAD del siglo XVIII, en la medida en que se afianzaba el modelo de defensa militar borbónico y la franja costera del Golfo de México era visitada una y otra vez y descrita por los oficiales militares, la provincia de Veracruz se hizo visible: aparecieron los habitantes y sus condiciones de vida, con sus habilidades, limitaciones, carencias y potencialidades; las condiciones geofísicas, los recursos naturales, los relieves topográficos, las enfermedades y las ventajas que todo ello daba al plan para la defensa del virreinato.

A lo largo del periodo colonial, la principal defensa de la Nueva España no dependió del ejército permanente, sino de las fuerzas milicianas integradas por afroestizos y uno que otro blanco, mestizo o indígena desarraigado de su pueblo y asentado en la tierra caliente de Veracruz.

La formación de cuerpos milicianos tenía varios objetivos: en primer lugar, crear una fuerza militar en previsión de un ataque; en segundo, establecer un mecanismo de control social, sobre todo de las castas, y en tercero, convertir a dichos cuerpos en transmisores de la nueva educación basada en la Ilustración.

En este artículo nos interesa abordar dos aspectos fundamentales de los cuerpos de milicianos. En primer lugar, los cambios en la percepción que se tenía de sus agremiados; en la medida en que avanzó el siglo XVIII se les definió, percibió y trató de distintas maneras. Antes de las reformas

\* Dirigir correspondencia al Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales, Universidad Veracruzana, Diego Leño 8, Centro, C. P. 91000, Xalapa, Veracruz, tel. fax: (01) (228) 8-12-47-19, e-mail: jortiz@uv.mx.

borbónicas se les identificaba como “mulatos y negros”; con tales reformas se les denominó “morenos y pardos”; durante la guerra civil de 1810 los insurgentes los definieron como “trigueños”, y a partir de la independencia de México se generalizó la categoría de “jarochos”, no sólo para identificar a los afroestizos sino al grueso de los grupos armados que apoyaban principalmente a Antonio López de Santa Anna.

En segundo lugar, nos interesa explicar hasta qué punto el reformismo borbónico fue capaz de influir en los hábitos y costumbres de unos habitantes escurridizos, acostumbrados a vivir en libertad, aun cuando sus condiciones de vida no fueran las más aceptables, según los cánones de la época.

A partir de las visitas y recorridos de los oficiales reales, pronto la Corona se dio cuenta que la mejor defensa de los territorios de la Nueva España no la constituían las milicias provinciales del interior del virreinato, sino la gente y la geografía de Veracruz. En los planes y proyectos militares se destacaron las cualidades de la gente vecindada en las costas que era “de color quebrado, mulatos, chinos, muy pocos blancos, y negros de una robustez, de una estatura proporcionada” para el ejército. Todos acostumbrados a las incomodidades del terreno por lo cerrado de los montes, a las inclemencias del tiempo (vientos del norte, lluvias, calor extremo, etcétera), a la amenaza de los “bichos” como garrapatas, mosquitos, víboras y demás animales propios de la región. Todos vestían de una manera muy sencilla: “lienzo crudo en verano, y en invierno chamarreta de paño azul del reino y siempre descalzos de pie y pierna; el único abrigo que usan para la defensa de las aguas es un capisayo o manga de petate”. Todos realizaban actividades relacionadas con la siembra de verduras, la elaboración de carbón y la caza, o eran vaqueros en las haciendas de ganado. Sus casas también eran muy simples: las paredes de caña rajada y el techo de palma, lo que las hacía poco resistentes a los cambios climáticos.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Biblioteca Nacional de España (en adelante BNE), MS 19263, “Reglamento que propone al Excelentísimo Señor Virrey don Martín de Mayorga el Gobernador de Veracruz, de la fuerza y pie con que se debe formar el Regimiento o escuadrón de Lanceros de dicha plaza, demostrando pormenor la calidad de la gente, su situación y vecindad, del modo de que subsista en su fuerza y método para servicio cuando lo hagan, sueldos que deben gozar los oficiales, sargentos, tambores y trompetas y cabos de escuadra con presencia de todas las ventajas e inconvenientes que según las circunstancias expuestas, se pueden ofrecer”, 1778.

Varios fueron los factores que los militares tomaron en cuenta para delegar en estos habitantes la responsabilidad de la defensa: primero, su servicio costaba muy poco a la hacienda pública, pues sólo se les tendría que pagar sueldos y manutención cuando estaban en servicio; segundo, no expondrían la salud de los soldados profesionales, ya que dichos habitantes eran “más susceptibles a resistir la fatiga del calor, del hambre, de la sed y la desnudez que otra tropa por escogida y robusta que fuese”; tercero, conocían a la perfección “el terreno de los montes y alturas, de los atajos y veredas de los ríos, arroyos, ciénegas y lagunas”; cuarto, eran muy ágiles en el manejo del caballo,<sup>2</sup> y quinto, siempre andaban armados, incluso dentro de sus casas.

¿Cuál fue el principal problema al que se enfrentaron los oficiales reales para hacer atractiva la milicia entre estos habitantes? Que para finales del siglo XVIII todavía no se integraban a la sociedad colonial; no porque las autoridades los hubiesen ignorado, sino porque éstas no encontraban la manera de sujetarlos y arraigarlos en un solo sitio; se trataba de “gente vaga que deserta y transmigra con facilidad, es por su naturaleza altanera y sin subordinación, no habiendo bastado tan sabias y reiteradas providencias, como se han expedido por el Superior Gobierno y Real Audiencia para reducir a esta gente a que tomen domicilio, oficio y ocupación”.<sup>3</sup>

Cuando se planteó la necesidad de incorporar a la población de las costas al sistema de defensa, se pensó que ésta, por medio de la milicia, modificaría sus hábitos y costumbres y se amoldaría a la cultura ilustrada europea.<sup>4</sup> Si bien las políticas públicas se orientaban más hacia la disolución de los privilegios corporativos con el afán de crear una sociedad más homogénea pero subordinada a la autoridad real, los “pardos y morenos”

<sup>2</sup> BNE, MS 19263, “Reglamento que propone al Excelentísimo Señor Virrey don Martín de Mayorga el Gobernador de Veracruz...”, 1778.

<sup>3</sup> Archivo General de Simancas (en adelante AGS), *Guerra*, 6952, exp. 24, Juan de la Riva al virrey Martín de Mayorga, México, 10 de diciembre de 1780.

<sup>4</sup> Archivo del Servicio Histórico Militar (en adelante ASHM), caja 1001, Juan Fernando Palacio, Manuel de Santiesteban, Agustín Crame, Nicolás Davis, Segismundo Font, “Plan de defensa del Reino de Nueva España por las costas colaterales a Veracruz comprendidas entre Alvarado y Cempoala”, Veracruz, 17 de enero de 1775.

de las costas encontraron en la milicia su sentido de pertenencia a una corporación privilegiada que llenaba sus aspiraciones: no tributar. De hecho esta práctica la venían haciendo desde hacía mucho tiempo sin que las autoridades pudieran obligarles a cumplir sus obligaciones con el rey. Los alcaldes mayores de los partidos de Tehuantepec, Xicayán, Teposcolula, Veracruz, Tuxtla, Cotaxtla, Orizaba, Córdoba, Autlán, Tuxpan y Zapotlán, tenían serios problemas para cobrar los tributos porque simplemente no los pagaban; “por ejemplo, aunque no haya más que una compañía de cincuenta (que puede ser un cuerpo fantástico) se guarnecen a su sombra y dejan de pagar el tributo más de 300 individuos de la propia casta que existe en el mismo territorio”.<sup>5</sup>

#### LA EVOLUCIÓN DE LOS CUERPOS MILICIANOS

Antes de las reformas borbónicas, además de las guarniciones de la ciudad y de la fortaleza de San Juan de Ulúa, el vecindario de Veracruz contaba con cuatro compañías milicianas de cien hombres cada una: dos de mulatos libres y dos de negros. Alrededor del puerto había dos pueblos (Medellín y Tlalixcoyan) e infinidad de haciendas y ranchos en los que habitaban entre setecientos y ochocientos milicianos.<sup>6</sup> Hacia el norte, en Papantla, 200 mulatos cabezas de familias conformaban dos compañías milicianas. En el centro de la provincia, en Orizaba, existían cuatro compañías: dos de españoles de infantería y caballería con 100 hombres cada una, otra de mestizos y una más de mulatos “relevados estos del tributo por estar obligados a ponerse en Veracruz en el término de treinta horas cuando lo pide la ocasión”.<sup>7</sup> En el sur de la provincia, en Tenantitlán, partido de Acayucan, también había una compañía de mulatos, y en el norte, en Tanjuco, por ser “pueblo de frontera” con los chichimecas, los indígenas contaban con una compañía de flecheros.<sup>8</sup>

<sup>5</sup> AGS, *Guerra*, 6952, exp. 24, Juan de la Riva al virrey Martín de Mayorga, México, 10 de diciembre de 1780.

<sup>6</sup> VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, 1952, t. II, pp. 126, 259-260, 274, 319 y 367.

<sup>7</sup> VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, 1952, t. II, pp. 259-260.

<sup>8</sup> VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, 1952, t. II, pp. 126 y 367.

TABLA 1  
COMPAÑÍAS MILICIANAS EN LA PROVINCIA DE VERACRUZ EN 1747

<i>Lugar</i>	<i>Número de compañías</i>	<i>Hombres</i>	<i>Etnicidad</i>	<i>Tipo de fuerza</i>
Veracruz	2	200	Mulata	Infantería
Veracruz	2	200	Negra	Infantería
Medellín y Tlalixcoyan		800		Caballería
Papantla		200	Mulata	Infantería
Orizaba	1	100	Española	Infantería
Orizaba	1	100	Española	Caballería
Orizaba	1	100	Mestiza	
Orizaba	1	100	Mulata	
Tenantitlán	1	100	Mulata	
Tanjuco	1	64	Indígena	
Total		1964		

FUENTE: Villaseñor y Sánchez, 1952, t. II, pp. 126, 259-260, 274, 319 y 367.

Cuando en el año de 1758, la Corona solicitó al virrey, gobernadores, corregidores y alcaldes mayores del reino de Nueva España informar sobre el número de compañías milicianas, la respuesta reflejó la realidad: “en estos dominios no tenían noticia de lo que eran estos cuerpos”.<sup>9</sup> Es decir, las milicias existían pero la autoridad no tenía información sobre el estado, las actividades que realizaban, los servicios que prestaban a la Corona y la manutención de dichos cuerpos. En resumen, la Corona no tenía el control sobre estos cuerpos armados.

A partir de 1762, unos meses antes de la ocupación de La Habana por los ingleses, el virrey marqués de Cruillas hizo una inspección por la provincia de Veracruz y reportó la urgente necesidad de remodelar las fortificaciones de la plaza. También viajó a las costas colaterales de Antón Lizardo y Alvarado donde instaló unas baterías. Hacia el norte recorrió

<sup>9</sup> BNE, MSS 18749-14, Antonio Bonilla, “Prontuario para el conocimiento del estado en que se hallan las milicias de este reino de Nueva España”, 1772.

las playas hasta La Antigua. Finalmente puso sobre las armas a más de tres mil milicianos, “aunque es temible el impulso de estos con la lanza y el machete, es gente que obra tumultuariamente y sin el honroso estímulo de sembrar hazañas para coger gloria”, por lo que había que disciplinarlas.<sup>10</sup> Después llegó Juan de Villalva y las compañías de lanceros de los pueblos aledaños a Veracruz merecieron los mejores elogios.<sup>11</sup>

El virrey marqués de Croix fue el primero en destacar la importancia estratégica que la plaza de Veracruz, junto con la fortaleza de Ulúa y costas colaterales, representaban para la defensa del virreinato. El marqués de Croix llegó a Veracruz el 10 de julio de 1766. A diferencia de lo que habían hecho otros virreyes, es decir, salir corriendo de la plaza, permaneció en ella por espacio de un mes supervisando las fortificaciones de San Juan de Ulúa y de las costas colaterales y pasando revista a las tropas regulares y milicianas que las guarnecían. Croix consideró necesario amurallar a Veracruz no tanto para su defensa, sino “para prevenir todos los fraudes y contrabandos que facilitaba el estar convertida en ciudad abierta”. La Corona no estaba muy convencida del proyecto porque ante todo buscaba economizar los gastos de la Real Hacienda, pero Croix insistía en ello. Entre las primeras medidas tomadas por el virrey para la defensa de Nueva España estuvo la reorganización del batallón de Lanceros de Veracruz, el cual se dividió en cinco escuadras que tenían como sede a Tlalixcoyan, Medellín, Campos de Veracruz o Médanos, Xamapa y Boca del Río. También impulsó el sistema antiguo de milicias urbanas, es decir, de compañías de blancos, pardos y morenos.<sup>12</sup>

El plan militar de 1775 —que comprendía, además de la fortaleza de San Juan de Ulúa, la defensa de las costas colaterales a Veracruz entre Alvarado y Zempoala y la formación de cuerpos milicianos— significó

<sup>10</sup> ANTOLÍN ESPINO, 1967, t. 1, pp. 34-35, 51, 52-53.

<sup>11</sup> ANTOLÍN ESPINO, 1967, t. 1, pp. 95-98.

<sup>12</sup> NAVARRO GARCÍA, 1967, t. 1, pp. 172-173, 187, 220. El 6 de febrero de 1765, se enviaron a las costas del Sotavento veracruzano al mariscal Antonio Ricardos y al coronel Diego Panes para que hicieran un reconocimiento y se formaran las compañías milicianas de Orizaba, Córdoba, Paso de Obispo, Cotaxtla, Alvarado y Tlacotalpan. También las de Xalapa, San Andrés, San Juan Coscomatepec, Quechula, Perote y pueblos vecinos. El recorrido duró seis meses, es decir, hasta el 26 de agosto. ANTOLÍN ESPINO, 1967, t. 1, pp. 110-111.

un parteaguas para los modelos de defensa de Nueva España.<sup>13</sup> A partir de 1780 los oficiales reales se dieron cuenta de lo difícil que resultaba organizar a las milicias locales porque la gente era muy indisciplinada. Sin embargo, las tuvieron que armar con fusil o carabina pues de esta manera estarían en condiciones de “defender las tierras de su domicilio o su cerrada de aperos, montes, ríos, lagunas, ciénegas, o pantanos, así como los defienden de los tigres, leones, jabalís y venados que les destruyen sus milpas, ganados, etcétera y de cuya caza sacan las utilidades que todos sabemos”. También se acordó no destinarlos al servicio de la plaza de Veracruz ni de la fortaleza de Ulúa “porque era lo que más aborrecían”, costaban caro a la Real Hacienda, no siempre se podía contar con ellos por las actividades que realizaban y porque no era conveniente que desamparan a sus familias y campos, pues ellos garantizaban la existencia de víveres y caballos necesarios en la ciudad de Veracruz; de lo contrario el sistema de defensa se vería seriamente afectado.<sup>14</sup>

Por ejemplo, los milicianos y matriculados de Alvarado y Tlacotalpan buena parte del año estaban fuera de sus pueblos. Los primeros porque no tenían tierras que cultivar; la mayoría vivía de la “pesca de monte” o de río en los meses de octubre a enero en que regresaban a sus casas. Luego, en la temporada de cuaresma de nuevo salían de sus casas para pescar en las playas y en el mar. Por su parte, los de Tlacotalpan pasaban largas temporadas en los montes cortando madera.<sup>15</sup> A estos “rancheros” o naturales de las costas se les consideraba piezas claves para la defensa. Para los oficiales éstos eran los hombres más calificados porque siempre andaban armados, eran dueños de sus propios caballos y eran muy buenos jinetes.

<sup>13</sup> ASHM, caja 1001, Juan Fernando Palacio, Manuel de Santiesteban, Agustín Crame, Nicolás Davis, Segismundo Font, “Plan de defensa del Reino de Nueva España por las costas colaterales a Veracruz comprendidas entre Alvarado y Cempoala”, Veracruz, 17 de enero de 1775.

<sup>14</sup> Archivo General de la Nación (en adelante AGN), *Indiferente General*, leg. 47B, Matías Armona a Martín de Mayorga, México, 5 de abril de 1781; José Carrión a Matías de Mayorga, Veracruz, 15 de julio de 1780.

<sup>15</sup> AGN, *Indiferente General*, leg. 47B, Matías Armona a Martín de Mayorga, México, 5 de abril de 1781.

Esta gente sería una especie de miqueletallas<sup>16</sup> a caballo no para pelear sobre ellos sino para apostarse diligentemente en los bosques, sendas, callejones, pasos de ríos, etcétera desde donde, sin ser vistos ni sentidos, podrán pasar por las armas al enemigo, no dejándole dar paso de camino sin riesgo, ni disfrutar rato de sosiego día y noche, y finalmente retirarán los ganados y víveres a donde el enemigo no se pueda aprovechar de ellos.<sup>17</sup>

Para el virrey Martín de Mayorga el servicio que daban estos milicianos era de los más útiles a la Corona, pero había que inculcarles el arte de la guerra; para ello había que buscar la manera de reunirlos en los días de fiesta, evitando “incomodarlos lo menos que se pueda y de este modo sin hacer falta a sus familias, siembras y ganados, se hallarán prontos y con grande utilidad del servicio, así viven y vivirán contentos y nada exasperados”.<sup>18</sup>

Uno de los aspectos que más sobresalen de la reforma militar en Veracruz fue su carácter estamental y clasista, de Antiguo Régimen. Eso sí, a las antiguas compañías de “mulatos y negros” ahora se les denominó “compañías de pardos y morenos”. Según Ben Vinson III, la Corona redefinió dichas categorías debido a su importancia militar y con el afán de suavizar el lenguaje utilizado para definir a los afroamericanos.<sup>19</sup> Por su parte, las autoridades remarcaban que en los “batallones provinciales de blancos no se admitieran castas tributarias”. Los cuerpos debían conservar su etnicidad.<sup>20</sup>

La revista de 1772 hecha a las compañías milicianas de la provincia de Veracruz refleja con claridad las diferenciaciones étnicas de los diversos cuerpos, los cuales se dividían en compañías de blancos, pardos, morenos y castas.

<sup>16</sup> Del catalán, nombre que recibieron los fusileros de montaña, soldados de cuerpos improvisados con voluntarios en tiempos de guerra. Tomaron el nombre de uno de los primeros jefes llamado Miquelot de Prats o de Prades. *Enciclopedia*, 1930, vol. 35, pp. 761-762.

<sup>17</sup> AGN, *Indiferente General*, leg. 47B, Matías de Armona a Martín de Mayorga, Veracruz, 10 de julio de 1780.

<sup>18</sup> AGN, *Indiferente General*, leg. 47B, Martín de Mayorga al rey, México, 19 de julio de 1781.

<sup>19</sup> VINSON, 2001, p. 52.

<sup>20</sup> AGS, *Guerra*, 6952, exp. 24, fiscal Posada al virrey, México, 21 de abril de 1781.



TABLA 2  
COMPAÑÍAS MILICIANAS FORMADAS EN LA PROVINCIA DE VERACRUZ, 1772

<i>Batallón</i>	<i>Lugar</i>	<i>Compañías</i>	<i>Hombres</i>	<i>Etnicidad</i>	<i>Fuerza</i>
1°	Veracruz	2		Blanca	
	Veracruz	2	200	Parda y morena	Infantería
2°	Xalapa	4	308		
3°	Orizaba y Córdoba				
	Orizaba	1	100	Parda y morena	Infantería
4°	Alvarado	2	158		Infantería
	Alvarado	1	67		Caballería
	Tlacotalpan	1	82		Infantería
	Tlacotalpan	1	67		Caballería
5°	Pánuco y Tampico	10		Blanca	Infantería
	Pánuco y Tampico	10		Blanca	Caballería
	Pánuco y Tampico	10		Casta	Infantería

FUENTE: BNE, MSS 18749-14, Antonio Bonilla, "Prontuario para el conocimiento del estado en que se hallan las milicias de este reino de Nueva España", 1772.

¿Fueron capaces las reformas borbónicas de modificar los hábitos y costumbres de los habitantes de Nueva España por medio de la milicia? Sólo en aquellos aspectos que la gente estuvo dispuesta a aceptar. De nueva cuenta volvemos a los privilegios. El fuero militar, que era un privilegio del ejército regular, fue otorgado a los milicianos como una de las concesiones que la Corona tuvo que hacer a las elites provinciales, que eran civiles, a cambio de su participación en el proyecto militar; del mismo modo, cuando la Corona requirió de los servicios de los milicianos pardos y morenos para la defensa de las costas, éstos también exigieron los mismos privilegios reservados al ejército. Luego, en 1770, con el pretexto de haber servido a la Corona en la guerra, todas las fuerzas milicianas (provinciales y locales) dejaron de tributar. Resultó en vano aclararles que sólo las "milicias provinciales de infantería o caballería arregladas en cuerpos formales y en disposición de hacer el servicio útil y positivo", como las de México y Puebla, podían hacer uso de este privilegio, pero no las

locales que eran puramente urbanas y que de acuerdo con la Ordenanza no tenían derecho a la exención del tributo real y personal que pretendían las compañías de pardos y mestizos.<sup>21</sup>

Otro ejemplo que ilustra el fracaso de las reformas borbónicas fue el intento del virrey Bucareli por clasificar a los habitantes de las costas de Veracruz y Sonora en dos corporaciones especializadas con privilegios diferenciados: “el cuerpo de matrícula de marina” y la milicia local. Con la primera se pretendía afianzar la figura de los marineros dedicados a la pesca, fuera en mar o ríos que tuvieran comunicación con agua salada. Los matriculados quedaban sujetos al Juzgado de ministros de marina para la inspección, práctica y observancia del reglamento, la concesión de licencias, etcétera. Única y exclusivamente los matriculados disfrutarían libre y francamente del privilegio de la pesca en todas las costas, los puertos y los ríos, no sólo en la provincia donde habitaban sino en cualquier parte del reino.<sup>22</sup>

En cambio, los hombres de puerto de mar que cultivasen tierras o realizasen otros oficios terrestres debían alistarse en las milicias y no podían repuntarse “por marineros ni de oficio de mar” y por lo tanto se les prohibía pescar. La Ordenanza excluía a los milicianos en el entendido de que sólo servían al rey en épocas de guerra y bajo el abrigo de sus casas y familias, y en cambio los matriculados prestaban servicio “en todos tiempos sufriendo las fatigas de un tan prolijo ejercicio, abandono de sus familias, evidentes riesgos de la navegación y demás incidentes”.<sup>23</sup>

De nueva cuenta las circunstancias del momento, ocasionadas por el estado de guerra, y las costumbres de los habitantes de hacer lo que les venía en gana, hicieron que se diera marcha atrás a las medidas que se intentaban aplicar. Los milicianos llegaron a desafiar a las propias autoridades y a oponerse a toda disposición contraria a sus intereses. Por su

<sup>21</sup> AGS, *Guerra*, 6952, exp. 24, Juan de la Riva al virrey Martín de Mayorga, México, 10 de diciembre de 1780.

<sup>22</sup> AGS, *Guerra*, 6958, exp. 44, virrey Bucareli a Bernardo de Amat, México, 10 de septiembre de 1777; Informe del fiscal Francisco Antonio de Agudo, Veracruz, 26 de julio de 1785.

<sup>23</sup> AGS, *Guerra*, 6958, exp. 44, virrey Bucareli a Bernardo de Amat, México, 10 de septiembre de 1777; Informe del fiscal Francisco Antonio de Agudo, Veracruz, 26 de julio de 1785.

parte, las autoridades debieron tratarlos con mucho cuidado porque necesitaban de ellos para la defensa en caso de una invasión del exterior. La prohibición de pescar a toda persona no inscrita en la “Matrícula de Marina” generó infinidad de peticiones, manifestaciones, representaciones y acuerdos entre los afectados por las medidas y las autoridades, y al final, éstas no tuvieron más remedio que ceder ante las presiones de los quejosos.

#### LAS CASTAS: LOS PRINCIPALES ENEMIGOS DEL RÉGIMEN COLONIAL

La dinámica de la guerra de 1810 expresó la diversidad geográfica, étnica y cultural de Veracruz; no se trató de un movimiento a gran escala y bajo un mismo liderazgo, sino de muchos movimientos locales encabezados por gobernadores indios, clérigos, negros esclavos y libertos, castas, rancheros y campesinos. Todos cuidaban su territorio con un celo exagerado sin permitir la intromisión de agentes externos, aun cuando se tratara de los mismos insurgentes. En la guerra, viejos y nuevos hombres armados hicieron uso de la violencia, cuestionando la jerarquía social y política existente y haciendo justicia de propia mano. A diferencia de las comunidades indígenas, que después de insurreccionarse en algún momento buscaban la negociación política, los afroestizos se inclinaron por la violencia extrema y la destrucción de todo lo que encontraban a su paso.

Sólo citaré algunos ejemplos: la población negra de Chicualoque se alzó bajo las órdenes de un tal Dimas y del *Negro Tumurola*. Eran como setenta y su actividad principal era saquear pueblos circunvecinos.<sup>24</sup> De hecho se toparon con los realistas en el momento en que saqueaban el pueblo de Chumatlán. Se enfrentaron a las tropas atrincherados en la casa curatal, y como no se rendían, los milicianos prendieron fuego a la casa “donde la mayoría murió abrazado por las llamas” y los que lograron salir, de inmediato fueron ejecutados.<sup>25</sup> Otro ejemplo ocurrió en

<sup>24</sup> AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 888, fs. 152-155, Carlos de Urrutia al virrey, Veracruz, 1 de abril de 1812.

<sup>25</sup> AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 888, fs. 152-155, Carlos de Urrutia al virrey, Veracruz, 1 de abril de 1812.

Tlapacoyan, donde se conformó una fuerza de 2 000 hombres que “en su mayoría eran negros de la costa”. El 30 de noviembre de 1812 se enfrentaron a las fuerzas realistas, las cuales pudieron

resistir el primer ímpetu de aquellos negros que despreciando el vivo fuego de nuestros fusiles y artillería llegaron a términos de meterse en las bayonetas, pues fue tanto el arrojó de un cabecilla, que me puso una pistola en los pechos, hallándome en medio de la tropa, y sin duda hubiera sido víctima a sus pies, si no da la casualidad de no haber salido el tiro y tener a mi inmediación al teniente de caballería Don Andrés Fernández y el subteniente de Castilla Antonio de Casariego quienes con la velocidad del rayo saltaron al parapeto, teniendo la felicidad el segundo de haberlo pasado con el sable y despachado a la eternidad.<sup>26</sup>

Según el parte militar, en la refriega murieron 200 insurgentes; entre ellos los líderes Eguiar y Bermúdez. Para el cura de Nautla, estos insurgentes tenían “sus corazones muy empedernidos en la causa que siguen, particularmente los negros que ven con odio a todo blanco aunque sea criollo”.<sup>27</sup>

A partir de 1813, la insurgencia en Veracruz tomó un rumbo distinto cuando apareció el general Nicolás Bravo, quien con los recursos adquiridos por el comercio de armas y de las contribuciones impuestas a pueblos y viajeros, pudo darle un nuevo sentido a la insurrección al crear la primera estructura político-administrativa y militar del centro de la provincia.<sup>28</sup> Entre sus filas había negros, indios, mestizos, criollos y hasta peninsulares. Este proyecto sería retomado por Guadalupe Victoria a partir de 1814.

Los insurgentes se hicieron fuertes en Veracruz ante la decisión del gobierno virreinal de abandonar la provincia para concentrar la mayor parte de las tropas peninsulares en las campañas de Valladolid y Puebla,

<sup>26</sup> AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 891, fs. 238-239, Miguel de Úngaro al comandante veterano de la sierra, Perote, 19 de noviembre de 1812.

<sup>27</sup> AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 891, fs. 279-282, Pablo de Llenin a Miguel de Úngaro, Teziutlán, 24 de diciembre de 1812.

<sup>28</sup> AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 888, fs. 142-151, Carlos Urrutia al virrey, Veracruz, 1 de abril de 1812; ASHM, c. 105, declaración tomada por el teniente Luis Martínez de Hermida a José Rumualdo Losa, Pedro de la Virgen y Andrés Enríquez, Alvarado, 8 de noviembre de 1812. Las fortificaciones insurgentes más importantes fueron: Puente del Rey, Paso de Ovejas, El Mosquitero (con 100 hombres), Xoloca (con 100 hombres), Tlalixcoyan (con 120 hombres), El Chiquigüite (resguardada por negros de los trapiches de Córdoba), Medellín (con 150 hombres), El Morralillo (con 20 hombres) y La Pitaya (con 100 hombres).

dominadas por la principal fuerza insurgente.<sup>29</sup> Desde el punto de vista estratégico, Veracruz era una provincia difícil de controlar por el “mortífero clima” que impedía a las tropas permanecer por mucho tiempo en su territorio; también, porque los principales centros de abasto y víveres estaban en poder de los insurgentes, y por la buena organización militar que habían alcanzado los “batallones de la república”, tropas disciplinadas, armadas y con recursos producto del tráfico de armas y víveres que realizaba Estados Unidos. Además, los pueblos preferían negociar con los insurgentes que hacerles frente. Pero una vez alcanzada la pacificación de las provincias del Altiplano, los realistas marcharon sobre Veracruz, alcanzando sus objetivos hasta finales de 1818. De hecho, los últimos indultos se lograron en enero de 1821, justamente cuando reiniciaban las nuevas movilizaciones armadas promovidas por el Plan de Iguala.

Los rebeldes se indultaban por las ventajas que obtenían: se les perdonaban todas las faltas cometidas con anterioridad, conservaban sus armas y se mantenían unidos como cuerpos armados en las llamadas compañías de patriotas; sólo a los dispersos en las barrancas se les obligó a reubicarse en las poblaciones recién creadas en torno a los casamatas.

El 30 de noviembre de 1820, el gobernador José Dávila consideraba que con el indulto otorgado a los rebeldes de Palo Gordo, en “toda la Provincia de Veracruz no existe un solo sedicioso, y que toda ella goza de paz y quietud hasta un grado que no debía esperarse atendido el estado que guardaba cuando me hice cargo de este mando”.<sup>30</sup> Otra vez, el informe fue sólo un deseo porque el restablecimiento de la Constitución de 1812 fue el pretexto utilizado por los veracruzanos para expresar su posición sobre el futuro político de la provincia, reiniciándose las acostumbradas manifestaciones de protesta social. Se formaron tres grupos de opinión: los absolutistas, los constitucionalistas y los independentistas. Los dos primeros se manifestaron principalmente en los centros urbanos; a favor de la Constitución también se pronunciaron las repúblicas de indios,<sup>31</sup> mientras

<sup>29</sup> ASHM, caja 97. Calleja al ministro de la Guerra, México, 31 de octubre de 1814.

<sup>30</sup> ASHM, caja 92, conde del Venadito al secretario del Estado y del Despacho Universal de la Guerra, México, 30 de noviembre de 1820.

<sup>31</sup> *Cfr.* ESCOBAR OHMSTEDE, 1998, vol. II, pp. 65-83 y DUCEY, 1999, pp. 467-474.

que los mestizos y castas de la tierra caliente, mejor conocidos como “jarochos” rechazaron las dos propuestas hispanas y defendieron la independencia política de México.<sup>32</sup>

A partir de 1820 los jarochos aparecen en escena haciendo sus acostumbradas correrías y expresando sus opiniones políticas. Los primeros pronunciados a favor de la república fueron los indultados congregados en los pueblos de San Diego y Temascal, ubicados entre Córdoba y Veracruz. Éstos expresaron su rebeldía prendiendo fuego a las casas donde vivían y destruyendo el pueblo que los realistas les habían obligado a construir. Para los realistas tales movimientos eran de “poca importancia” y esperaban pronto terminar con ellos.<sup>33</sup>

El 2 de marzo de 1821 se conoció en el puerto la noticia del pronunciamiento de Iturbide; ante el peligro que corría el virrey en la capital novohispana, y como la provincia de Veracruz se encontraba en completa calma, el comandante José Dávila envió a México a la mayor parte de las tropas acantonadas en la intendencia. Nunca imaginó las proporciones que iba a alcanzar el levantamiento y menos aún que sus propias tropas se pasaran al bando enemigo y le declararan la guerra. En la medida en que las tropas iban saliendo de los cuarteles, se iban adhiriendo al Plan de Iguala.<sup>34</sup>

Los primeros en rebelarse fueron los cuerpos de granaderos de Xalapa que marchaban hacia la ciudad de México. Desertaron al llegar a Perote y allí mismo se organizó la primera fuerza del Ejército Trigarante en la provincia de Veracruz, quedando como primer jefe el teniente coronel José Joaquín de Herrera.<sup>35</sup> Luego hicieron lo propio las que salieron del

<sup>32</sup> ASHM, caja 92, Pedro Rebolledo al comandante militar del Puente del Rey, Paso de Ovejas, 31 de diciembre de 1820; Rafael Borja al comandante militar de Xalapa, 31 de diciembre de 1820; Francisco de Arrillaga a Rafael Borja, Paso de Ovejas, 1 de enero de 1821; Juan Orbegoso al virrey conde del Venadito, Xalapa, 2 de enero de 1821; Juan Orbegoso al conde del Venadito, 4 de enero de 1821; Manifiesto de Guadalupe Victoria, enero de 1821. *Cf.* ESCOBAR OHMSTED, 1998 y DUCEY, 1999.

<sup>33</sup> ASHM, caja 92, Francisco Hevia al virrey conde del Venadito, Córdoba, 4 de enero de 1821; Juan Orbegoso al conde del Venadito, 4 de enero de 1821.

<sup>34</sup> ASHM, caja 5375, José Dávila al ministro de la Guerra, Veracruz, 19 de abril de 1821.

<sup>35</sup> Archivo de Cancelados de la Defensa Nacional (en adelante ACDN), exp. III/1-33, hoja de servicio de José Joaquín de Herrera.

puerto una vez que llegaron a Xalapa. Por su parte, el regimiento de Castilla, que guarnecía la región de Orizaba-Córdoba, también salió para la ciudad de México y en su lugar se remitieron los destacamentos milicianos de La Soledad, Jamapa y Plan del Río, pero fueron contagiados por el espíritu de libertad y se unieron a los rebeldes. Lo mismo ocurrió con las milicias de Paso de Ovejas, Puente del Rey y con los enviados de Nautla y Misantla.<sup>36</sup> Con estas acciones se abortó la posibilidad de auxiliar a la ciudad de México y los fieles al gobierno español se quedaron sin tropas para defenderse de los alzados. Sólo el recinto de la ciudad y la fortaleza de San Juan de Ulúa quedaron bajo el resguardo de una fuerza de apenas 200 hombres, de 800 milicianos y de los marineros de los barcos.

De Perote, la fuerza que comandaba Herrera marchó hacia Orizaba, la cual sería ocupada el 29 de marzo. En este lugar se le sumó Santa Anna, quien venía acompañado por una partida de jarocho. Tres días después, las fuerzas de Herrera y Santa Anna se apoderaban de Córdoba, consolidándose así uno de los frentes nacionalistas más importantes de la intendencia de Veracruz. El 13 de abril, Herrera y Santa Anna decidieron separarse con el fin de ampliar los apoyos y las adhesiones al Plan de Iguala. El primero marchó hacia Puebla y el segundo tomó el camino de la costa, zona donde tenía mucha influencia. El 20 de abril, cerca de Alvarado, Santa Anna se reunió con Guadalupe Victoria y lo reconoció como jefe “gustoso por el mucho afecto que le profeso a más de los méritos que ha contraído en defensa de la patria”. Cinco días después, la guarnición de Alvarado se pronunciaba a favor del plan de independencia y reconocía a Santa Anna como su jefe inmediato.<sup>37</sup>

En los territorios entre Veracruz y Puebla hubo uno de los enfrentamientos más sangrientos entre tropas peninsulares y americanas. El 21 de abril, en los llanos de Tepeaca, las fuerzas del general Francisco Hevia derrotaron a las de Herrera por lo que éste tuvo que regresar a Córdoba,

<sup>36</sup> ASHM, caja 5375, José Dávila al ministro de la Guerra, Veracruz, 19 de abril de 1821; Carlos María Llorente al capitán general de Cuba, Tuxpan, 28 de junio de 1821.

<sup>37</sup> ACDN, exp. III/1-33, hoja de servicio de José Joaquín de Herrera; Archivo Histórico de la Defensa Nacional (en adelante AHDN), exp. 174, fs. 9-10, Santa Anna a Iturbide, Alvarado, 25 de abril de 1821; exp. 174, f. 40, Santa Anna a Guadalupe Victoria, Alvarado, 25 de abril de 1821.

adonde también concurrió en su auxilio Santa Anna con toda la “jaro-chada”. En Córdoba se volvieron a enfrentar y esta vez Herrera y Santa Anna se cubrieron de gloria al lograr dispersar a las tropas del rey y dar muerte a Hevia. Después de esta acción, Herrera volvió a Puebla y Santa Anna se propuso tomar Xalapa, consiguiéndolo el 29 de mayo mediante un armisticio celebrado con el coronel realista Juan de Orbegoso.<sup>38</sup> Según José Dávila, Córdoba se perdió a causa de la muerte de Hevia y Orbegoso tuvo que entregar la plaza de Xalapa porque se había quedado prácticamente sin tropas para resistir. Con las armas, parques y víveres decomisados, Santa Anna reforzó su división, a través de la cual pudo imponer una contribución forzosa a los pueblos y hacer leva en la propia villa y en los pueblos de Coatepec, Xico, Teocelo y Naolinco.<sup>39</sup>

Desde el mes de marzo la plaza de Veracruz perdió toda comunicación con la ciudad de México; nada se sabía de la situación de las provincias del interior porque los caminos estaban interceptados y la correspondencia pública y privada estaba detenida. Para el mes de junio la mayor parte de las localidades de la intendencia habían desconocido al gobierno de España y reconocido al emanado del Plan de Iguala. La autoridad real se circunscribía al recinto de la ciudad y a las cabeceras de Tuxpan-Tampico, en el norte, y a Acayucan, en el sur. Desde entonces resguardar Veracruz se convirtió en la máxima prioridad; no podía abandonarse ni dejar de ser auxiliada porque

su puerto, su fortaleza y su posición geográfica influyen demasiado en la balanza pública, empero las existencias de España valuadas en doce millones de pesos y mayor caudal invertido por europeos en fincas rurales y urbanas que hacen la subsistencia de innumerables familias y forman el patrimonio de multiplicadas generaciones.<sup>40</sup>

Los bienes de los peninsulares eran la preocupación máxima de Dávila.

<sup>38</sup> ALAMÁN, 1985, t. 5, pp. 179-182; AHDN, exp. 109, f. 200, capitulación celebrada entre Juan de Orbegoso y Antonio López de Santa Anna, Xalapa, 29 de mayo de 1821.

<sup>39</sup> ASHM, caja 5375, José Dávila al secretario de Guerra, Veracruz, 1 de agosto de 1821.

<sup>40</sup> ASHM, caja 5375, José Dávila al secretario de Guerra, Veracruz, 10 de junio de 1821.



El 23 de junio llegó Santa Anna con sus tropas hasta los campos de Santa Fe, cerca de la ciudad. Allí comenzaron a llegar las partidas costeñas de a caballo, la “jarochada” encabezada por Valentín Guzmán, Crisanto Castro y Sabino Cruz, autores de la sublevación de San Diego del 1 de enero.<sup>41</sup> Con ello daba inicio el episodio más dramático que hasta entonces había vivido la población de Veracruz, al convertirse éste en el botín de muchos intereses y de pocos fieles y desinteresados defensores. Como veremos más adelante, la salvaguarda de los intereses de los comerciantes veracruzanos marcó el rumbo de los acontecimientos y determinó el futuro de las negociaciones. Ello explica que en el puerto se organizara la resistencia más fuerte contra los americanos.

El 7 de julio, a las tres y media de la mañana, ocurrió una de las hazañas más significativas cuando, en medio “de una borrosa turbonada en que la copiosa lluvia, la misma oscuridad y el estallido continuado de truenos y rayos que arrojaba la tempestad, que no permitían descubrir el campo ni sentir los movimientos del enemigo”, los jarochos tomaron por asalto los baluartes de San José y San Fernando. Las

guerrillas parapetadas en las esquinas, una se ocupaba de romper puertas, allanar y robar las casas y todos en proferir los más groseros y obscenos denuestos, en proclamar la proscripción del nombre europeo cuyas voces eran acompañadas de los toques a degüello y en lisonjarse, en fin, en el saqueo general que se les había ofrecido y que ellos mismos publicaban.<sup>42</sup>

Este suceso pondría en alerta a los peninsulares sobre lo que les podría ocurrir si caían en manos de la plebe jarocho.<sup>43</sup>

La tropa veterana y las milicias cívicas pudieron repeler con éxito la agresión gracias al auxilio recibido de los buques de guerra y mercantes anclados en el puerto. Un dato curioso: era costumbre entre los jefes militares españoles abultar las cifras de los enemigos caídos en combate, y ésta no fue

<sup>41</sup> ASHM, caja 5375, José Dávila al secretario de Guerra, Veracruz, 1 de agosto de 1821.

<sup>42</sup> ASHM, caja 5375, José Dávila al secretario de Guerra, Veracruz, 1 de agosto de 1821.

<sup>43</sup> El miedo a la plebe, a las “clases peligrosas” ha sido abordado por varios estudiosos de los grupos marginales. Para el caso europeo, LIDA, 1997, pp. 3-21; para el caso mexicano, DI TELLA, 1973, pp. 761-791 y RODRÍGUEZ KURI, 1996.

la excepción. Así, mientras que los reportes realizados dos días después de la acción daban una cifra de 119 bajas entre muertos y heridos, Dávila la multiplicó a 250. Luego Francisco Lemaur la inflaría aún más hasta llegar a 300. En lo que Dávila no mintió fue en las 77 bajas españolas.<sup>44</sup>

A mediados de octubre, Dávila no sabía de qué manera salir con decoro de la plaza de Veracruz: contaba con pocas tropas útiles, un limitado armamento y escasos víveres; por si fuera poco, de la “espléndida” muralla de la ciudad no quedaba más que “una mala cerca fácilmente accesible por muchos de sus puntos”. La tropa se reducía esencialmente a 100 hombres en estado de servicio, de los 400 enviados desde La Habana en el mes de agosto; de los demás, unos habían desertado y la mayoría estaban “en los hospitales por efecto de este mortífero clima”. Por su parte, los cuerpos milicianos se negaban a continuar resistiendo. La mayoría de ellos eran dependientes del comercio y lo que más deseaban era poner fin al conflicto, que según ellos era la mejor opción de asegurar sus intereses comerciales, los cuales se habían visto seriamente afectados.<sup>45</sup>

Cuando la situación se vio perdida, Dávila se propuso, por medio de la política, ganar más tiempo antes de tomar una decisión sobre el futuro de la ciudad. Los jefes españoles optaron por la vía de la intriga y la política con el fin de ganar tiempo mientras llegaban los supuestos refuerzos de La Habana.<sup>46</sup> Ahora el problema era, a qué fuerza era preferible entregar la plaza: ¿a las tropas regulares acantonadas dentro del recinto y que simpatizaban con la independencia o a las de Santa Anna, integradas por los “llamados Jarochos de estas cercanías, milicia irregular, semibárbara y que no ansiando más que el robo”, sólo pensaban en saquearla?<sup>47</sup> La población tenía muy presente lo ocurrido en la madrugada del 7 de julio,

<sup>44</sup> ASHM, caja 5375, José Rincón, “Estado que manifiesta los muertos, heridos y contusos que tuvo cada cuerpo en la acción de la madrugada del 7 del corriente”, Veracruz 9 de julio de 1821; “Relación de prisioneros que se hallan en la cárcel y hospitales de esta plaza a consecuencia de la acción del día 7 del presente mes”, Veracruz, 9 de julio de 1821; José Dávila al secretario de Guerra, Veracruz, 1 de agosto de 1821; y caja 94, Ignacio Cincunegui, “Noticias de lo ocurrido en el sitio y asalto de Veracruz”, Veracruz, 2 agosto de 1821.

<sup>45</sup> ASHM, caja 5375, José Dávila al secretario de Guerra, San Juan de Ulúa, 14 de noviembre de 1821.

<sup>46</sup> Archivo General Militar de Segovia (en adelante AGMS), leg. L-578, hoja de servicio del mariscal de campo Francisco Lemaur; Francisco Lemaur al rey, Madrid, 27 de noviembre de 1826.

<sup>47</sup> ASHM, caja 5375, José Dávila al secretario de Guerra, San Juan de Ulúa, 14 de noviembre de 1821.

cuando los jarochos entraron a la ciudad y comenzaron a saquear casas y propiedades de peninsulares.

Santa Anna pudo haber tomado la plaza de haber sabido que la fuerza española estaba diezmada por los estragos de las enfermedades, y que la artillería que aparentemente estaba montada, “era sólo de aparato faltando artilleros que los sirviesen”. El tiempo ganado, antes de abandonar la plaza, permitió a los españoles embarcar, en el navío *Asia*, la mayor cantidad posible de caudales y cobrar las deudas acumuladas por concepto de aduana, cuya suma alcanzó los 80 000 pesos.<sup>48</sup>

La llegada a la ciudad de Veracruz del coronel Manuel Rincón, quien encabezaba las tropas enviadas por Iturbide, aceleró la salida de las españolas. Dávila lo que no quería era entregar la plaza a Santa Anna. Sin tropas españolas dentro de la ciudad, el Ayuntamiento porteño procedió a la creación de una estructura militar que garantizara el orden, la seguridad y la tranquilidad pública y que al mismo tiempo repudiese un posible ataque, ahora de los españoles. La jefatura de la plaza recayó, tal y como se había pactado por Dávila y el cabildo, en el coronel Manuel Rincón, quien se puso al frente de las milicias cívicas y guarneció los puntos militares, patrulló las calles y mantuvo el orden dentro de la ciudad. No obstante el acuerdo alcanzado con Dávila, como había que estar bien con todas las fuerzas políticas y militares, el Ayuntamiento brindó su reconocimiento al autoproclamado comandante general de la provincia, Antonio López de Santa Anna, y sin “pretender mancillar su honor y fidelidad, ni el decoro que merece al supremo gobierno de España”, también se acogió al nuevo gobierno nacional encabezado por Iturbide.<sup>49</sup>

<sup>48</sup> ASHM, caja 5375, José Dávila al secretario de Guerra, San Juan de Ulúa, 14 de noviembre de 1821.

<sup>49</sup> AHDN, exp. 206, fs. 42-43, José Dávila a Manuel Rincón, Castillo de San Juan de Ulúa, 10 de noviembre de 1821; exp. 13772, fs. 1-5, Antonio López de Santa Anna a Iturbide, Xalapa, 18 de junio de 1821; exp. 206, fs. 29-30, Manuel Rincón a Iturbide, Veracruz, 27 de octubre de 1821; exp. 206, f. 38, Iturbide a Manuel Rincón, México, 2 de noviembre de 1821; exp. 215, f. 16, Echávarri al ministro de Guerra y Marina, cuartel sobre Veracruz, 18 de enero de 1822; exp. 208, Antonio Medina, “Índice de los documentos relativos al estado de las negociaciones de San Juan de Ulúa”, México, 12 de marzo de 1822. ASHM, caja 100, Francisco Novella al ministro de la Guerra, La Habana, 17 de noviembre de 1821. Archivo del Centro de Estudios de Historia de México Condumex, Ayuntamiento de Veracruz a Agustín de Iturbide, 27 de octubre de 1821, cit. en *Gaceta Imperial Extraordinaria de México*, 2 de noviembre de 1821. Benson Latin American Collection, Hernández y Dávalos, 14-3.1463, Manuel Rincón a Iturbide, Veracruz, 14 de noviembre de 1821.

Acto seguido, los jarochos entrarían a la ciudad junto con su jefe Santa Anna, a quien seguirían en todas sus aventuras.

La intención de la Corona de armar y educar a estos habitantes para que le fueran útiles en su modelo de defensa resultó totalmente contraproducente, porque se organizó y armó a la fuerza armada que después sería su peor enemiga y que ya no sabrían de qué manera someterla al orden. Por su parte, los afrorestizos o jarochos aprovecharon las oportunidades que les ofrecieron; no se educaron como los borbones hubiesen querido, pero sí aprendieron a conducirse y a obtener ventajas de su condición física, de su habilidad para el manejo de las armas y para montar a caballo y de su conocimiento de la geografía veracruzana.

## BIBLIOGRAFÍA

ALAMÁN, Lucas

1985 *Historia de Méjico desde los primeros movimientos que originaron su independencia en 1808 hasta la época presente*, col. Clásicos de la Historia de México, FCE/Instituto Cultural Helénico, México, 1985, 5 ts.

ANTOLÍN ESPINO, María del Pópulo

1967 "El virrey Marqués de Cruillas (1760-1766)", en *Virreyes de la Nueva España en el reinado de Carlos III*, t. 1, dirección y estudio preliminar de José Antonio Calderón Quijano, Escuela de Estudios Hispánicoamericanos, Sevilla, pp. 1-157.

DI TELLA, Torcuato

1973 "Las clases peligrosas a comienzos del siglo XIX en México", *Desarrollo Económico*, Instituto de Desarrollo Económico y Social, Buenos Aires, enero-marzo, vol. 12, núm. 48, pp. 761-791.

DUCEY, Michael T.

1999 "Village, Nation and Constitution: Insurgent Politics in Papantla, Veracruz, 1810-1821", *Hispanic American Historical Review*, Duke University Press, Durham, agosto-octubre, vol. 79, núm. 3, pp. 467-474.

*Enciclopedia*

1930 *Enciclopedia Universal Ilustrada Europeo-Americana*, vol. 35, Espasa-Calpe, Barcelona-Madrid.

ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio

1998 "El federalismo en las Huastecas durante la primera mitad del siglo XIX", en Luis Jáuregui y José Antonio Serrano Ortega (coords.),

*Historia y Nación. Actas del Congreso en homenaje a Josefina Zoraida Vázquez*, vol. II: *Política y diplomacia en el siglo XIX mexicano*, El Colegio de México, México, pp. 65-83.

LIDA, Clara Eugenia

1997 “¿Qué son las clases populares? Los modelos europeos frente al caso español en el siglo XIX”, *Historia Social*, Fundación Instituto Historia Social/Universidad Nacional de Educación a Distancia-Valencia, Valencia, núm. 27, pp. 3-21

NAVARRO GARCÍA, Luis

1967 “El virrey Marqués de Croix”, en *Virreyes de la Nueva España en el reinado de Carlos III*, dirección y estudio preliminar de José Antonio Calderón Quijano, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, t. I, pp. 158-381.

RODRÍGUEZ KURI, Ariel

1996 *La experiencia olvidada. El Ayuntamiento de México: política y gobierno, 1876-1912*, UAM-A/El Colegio de México, México, 511 pp.

VILLASEÑOR Y SÁNCHEZ, José Antonio de

1952 *Theatro Americano. Descripción general de los Reynos y Provincias de la Nueva-España y sus jurisdicciones*, Editora Nacional, México, 2 ts.

VINSON III, Ben

2001 “La categorización racial de los afromexicanos durante la época colonial: una revisión basada en evidencia referente a las milicias”, *Memorias de la Academia Mexicana de la Historia, correspondiente de la Real de Madrid*, Academia Mexicana de la Historia correspondiente de la Real de Madrid, México, t. XLIV, pp. 27-54.